

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día  
20 de junio de 2007**

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal  
(Presidenta)**

**(Versión Taquigráfica)**

## S U M A R I O

ASISTENCIA .....	1
SOLICITUDES DE LICENCIAS .....	2
Instalación del Comité para la promoción de la Reforma Universitaria .....	2
Constitución de las Comisiones para la Reforma Universitaria .....	17
Sistema Nacional de Acreditaciones .....	24
FIN DE LA SESIÓN .....	25

**ASAMBLEA  
GENERAL DEL CLAUSTRO**

### Sesión Ordinaria del 20 de junio de 2007

#### ACTA N°

En Montevideo, veinte de junio de 2007, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando el Segundo Vicepresidente, Br. Gonzalo Correa y los Secretarios, por el Orden Docente, Sres. Álvaro Rittatore y Sergio Barszcz y por el Orden Estudiantil, Sr. Diego Campoy, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. Héctor González y Omar Casanova; Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Paparamborda.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sr. Carlos Acuña; Orden Egresados: Sr. Norberto Cubría.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Álvaro Rittatore; Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Frevenza.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sr. Sergio Barszcz; Orden Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sr. Diego Campoy.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sra. Susana Mallo Reynal; Orden Estudiantil: Sr. Pablo Cechi.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Estudiantil: Sres. Henry Balares y Daniel González.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Egresados: Sra. Beatriz

Mazzoleni.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:**  
Orden Docente: Sras. Mónica Sans y Eleonora Basso; Orden Egresados: Sr. Rony Corbo.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Roberto Markarian, Patricia Lema y Gerardo Rodríguez; Orden Egresados: Sr. Daniel Greif.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden Egresados: Sr. Alfredo Machado.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sres. Fernando Berriel y Luis Grieco; Orden Estudiantil: Sr. Gonzalo Correa.

**Por la Facultad de Química:** Orden Egresados: Sres. Heraldo Bianchi y José Sendin; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Pastore.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Egresados: Sr. Gastón Cossia.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden Docente: Sra. Norma Escudero.

-----

(Es la hora 20:00)

#### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ha solicitado licencia el docente Horacio Cassinelli.

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

#### **Vinculación de la Asamblea General del Claustro con el Comité para la promoción de la Reforma Universitaria**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Buenas noches, les agradezco mucho que pese al día horroroso que estén acá.

Vamos a hacer una pequeña alteración del Orden del Día. Vamos a comenzar con el pedido que realiza el Rector en conjunto con el CDC para la instalación el día de mañana, a la hora 19:00, de lo que se ha denominado el Comité para la promoción de la Reforma Universitaria.

El documento afirma que en el día de mañana se cumplen 89 años de lo que fue la Reforma Universitaria Latinoamericana iniciada, como todos ustedes saben, en Córdoba bajo el signo de la Franja

Morada, como signo de transformación.

En este sentido entonces este Comité tiene la siguiente misión: Impulsar la mayor participación posible de los universitarios en los debates y las propuestas para el cambio. Propiciar el intercambio de ideas entre todos los actores del mundo de la educación. Fomentar la apertura del debate sobre la Reforma Universitaria a todo el país, buscando un activo involucramiento de la sociedad civil. Organizar instancias de estudio y reflexión. Sintetizar las principales conclusiones del conjunto del debate, en propuestas a presentar a los organismos de cogobierno de la Universidad de la República.

Este Comité que se ha formado tiene la representación de Órdenes, Áreas y AFFUR, y Álvaro Rittatore les va a leer la lista de la gente que lo compone.

**SEÑOR RITTATORE.-** Les recuerdo que en principio el Comité estaba conformado por el Rector, Rodrigo Arocena, por la Presidenta del Claustro, Susana Mallo y después había representación de las diferentes Áreas de la Universidad, a la vez que representantes de los Órdenes y de los gremios de UTHC y AFFUR.

La lista todavía no está completa porque faltan confirmar algunos nombres. Lo que tenemos hasta el momento es lo siguiente: Área Agraria, Roberto Kremer como titular; Área Tecnológica, Salvador Schelotto, titular y alterno Eduardo Manta; Área Social, todavía no hay nombres; Área Salud, titular, Sylvia Castro, primer alterno Ruben Ringel, segundo alterno Miguel Martínez; por el Orden Docente hay dos titulares, Roberto Markarian y Mario Wschebor, hay cuatro alternos, Eduardo Rodas, Lourdes Ramos, Fernando Rama y Ramón Méndez Galán; por Egresados está como titular Rony Corbo --en esta lista no tengo alternos--; por el Orden Estudiantil, titular, Pablo Cechi y como alterno Ignacio Paparamborda; por la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas el titular es Victor Vagnoli y alternos Alfredo Alemán y Leonardo Graces y por AFFUR como titular está Alfredo Peña.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Esto son los componentes del Comité que se propone en los próximos seis meses dar respuesta a esto que se ha denominado el Comité para la promoción de la Reforma Universitaria.

Les cedo la palabra a fin que opinen con respecto a esta área temática.

**SEÑOR COSSIA.-** A mí me parece bien que se haya formado este grupo pero, nobleza obliga, voy a dar una opinión que no puede estar al margen de la consideración de un órgano como éste, por la importancia que tiene la Asamblea General del Claustro.

Para mí toda reforma universitaria naturalmente debe ser discutida y debatida en el seno de la Asamblea General del

Claustro universitario y toda organización de debate o de estructuras que vayan canalizando el debate naturalmente deben ejercerse en el seno de la Asamblea General del Claustro universitario.

Creo que este híbrido que se ha conformado, esta forma de trabajo responde a los nuevos tiempos, a los tiempos de falta de participación, a los tiempos de élites que tratan de tomar decisiones, pero en definitiva quienes hemos sido electos para trabajar en estos temas somos los integrantes de esta Asamblea, así que mi opinión, de la que quería que quedara constancia en actas, es que naturalmente todo lo que tenga que ver con una reforma universitaria tiene este ámbito natural para procesar las discusiones y por supuesto la toma de decisiones, pero la instrumentación y la elaboración de las estrategias en todo momento debería haber correspondido a esta Asamblea General del Claustro.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero contestar al doctor Cossia.

El segundo punto del Orden del Día es precisamente la Constitución de las Comisiones para la Reforma Universitaria y en este sentido hemos pedido que se formen dos Comisiones. Una de ellas es la Universidad y el Sistema Educativo Nacional y la segunda de ellas es La transformación de la estructura universitaria. O sea que es precisamente en este ámbito que estamos tratando vivificar de la mejor manera posible lo participativo. En esta Asamblea General del Claustro vamos a nombrar dos Comisiones encargadas de los temas que a usted le preocupan doctor, así que lo invitamos muy cordialmente a que participe en alguna de estas Comisiones, en la que a usted más le agrade, de manera tal de que no se sienta fuera de la responsabilidad de la Reforma Universitaria que todos queremos.

**SEÑOR COSSIA.-** Quiero responder.

No voy a hacer número, si voy participo en algo donde decido. Si hay un ámbito en el que se decide en el Consejo Directivo Central para qué voy a gastar mi tiempo en una Comisión del Claustro que no va a ser tenida en cuenta. Acá es muy claro. Se han generado dos estructuras, una que importa y decide y nosotros que estamos de relleno. Me manifiesto en contra de esa forma de hacer las cosas por tradición e incluso por haber presidido este Claustro. Me da vergüenza que esto se haga así. Para mí lo que están haciendo es subestimando nuestra calidad de integrantes de esta Asamblea General del Claustro y esto también hay que transmitírselo a los que nos pusieron acá, a los Órdenes, sino ahora resulta que las Áreas --que no se reúnen nunca-- se reúnen en un Comité a decidir la Reforma Universitaria. ¿Por favor, el Área Agraria en el último año se reunió una vez sola! ¿Y tiene un integrante en este Comité para la Reforma? ¿Eso es una vergüenza! No creo en ese Comité, creo en este Claustro. ¿Ésta es la democracia universitaria y no ese Comité que se formó ahí! ¿Y yo

no voy a rellenar ninguna subcomisión del Claustro! ¡Es el Claustro el que tiene que definir estas cosas!

**SEÑOR MARKARIAN.-** Voy a empezar haciendo un planteo por la positiva, después veré si sigo para otro lado.

La integración de este Comité del Consejo Directivo Central fue el resultado de debates que hubo en el Consejo, pero dentro de lo que hoy se puede discutir no sólo en la Universidad sino en todo el país, fue un debate extenso, con documentación y conocimiento, en sesiones del Consejo Directivo Central que adoptó resoluciones el 31 de marzo y el 15 de abril.

El proceso de discusión de algunos temas en mi opinión personal fue muy lento, pero en definitiva se hizo y las resoluciones que se tomaron atacan algunos de los temas principales que están en debate en la Institución desde hace muchos años, temas sobre los cuales ha ido tomando algunas posiciones parciales pero nunca refrendadas, modificadas o consideradas en términos resolutivos por el Consejo Directivo Central y a mí me parece que las resoluciones que tomó el Consejo, en este plano en que lo acabo de colocar, deben ser consideradas muy positivas. Efectivamente, la Institución atacó diversos temas que estaban pendientes, la estructura del sistema educativo, la creación o no de nuevas instituciones de enseñanza terciaria, las formas de desarrollo en el interior del país, la estructura del sistema de investigación en el país, tema que ahora está muy en debate. Habrán visto la existencia de una carta firmada por unos 450 investigadores, que indirectamente tiene que ver con dar un apoyo a la Universidad de la República y sus gestiones sobre ese tema, sobre lo cual se tomó resolución el 15 de abril. Y otros temas a los que no me quiero referir porque no vienen al caso.

En esas discusiones se creyó conveniente que se conformara un equipo de trabajo --se llamó Comité-- para que llevara adelante la extensión de la difusión a toda la Institución. Si miran el repartido que tienen verán cuáles son los cometidos. Y eventualmente acompañar la marcha de las transformaciones que se quieran hacer con la diversidad que tenemos. Acá no estamos empezando de cero, tenemos una Institución que está funcionando, que lo hace globalmente bien. Tiene defectos, errores; bueno, puedo hacer un resumen de las cosas que dije hace un año, como para que se sepa qué opino sobre todo eso. Pero la Institución funciona y tampoco se trata de decir que vamos a cambiar pero mientras no lo hacemos nos quedamos quietos. Hay que ver cuáles son los ámbitos de la transformación y cómo ella de alguna manera se va amoldando con los procesos que se viven. O si se quiere, para expresar otra vez con más claridad mi opinión personal, cómo se hace para que la marcha de la Institución vaya en el sentido de las nuevas cosas, de manera que la inercia no nos gane y que pensemos por un lado lo que queremos hacer y que por otro lado la inercia no continúe avanzando en un sentido distinto o en el sentido viejo, contrapuesto con lo nuevo.

Que haya un Comité que se encargue de esos procesos me parece bien, aunque no digo cuáles exactamente porque el Comité no se reunió. En particular no conocía a los miembros, me acabo de enterar y la sesión de mañana es constitutiva. Me parece que esto constituye un paso en pro de comenzar a realizar transformaciones importantes.

Coincido en que el proceso es distinto a como se discutieron las grandes transformaciones de la Institución en otros tiempos. La verdad es que a la reunión de mañana el Rector le quiso dar otro carácter. Sobre el carácter que le dio el Rector no estoy opinando. Soy poco protocolar y poco celebratorio, así que sobre ese plano si quieren puedo pronunciarme en contra, pero no se trata de eso, lo que importa no es el día en que se hace, sino que se hace y sobre eso estoy a favor.

Decía que no puedo expresar qué es lo que va a pasar ahí. Puedo decir lo que el gremio docente ha discutido sobre el asunto; resoluciones tomadas por Convenciones que se realizaron el año pasado tuvieron un gran aporte de por lo menos una decena de grandes estructuras de la Institución y todas iban en un sentido parecido a éste. No digo que sea exactamente lo que se hizo, pero sí parecido. Como decía, que esto es distinto a como se hicieron los cambios en otro tiempo no cabe discusión. Los cambios en la Universidad comenzaron hace mucho tiempo, desde que se creó la Institución. Cómo se elaboró la ley del año 1908 es complicado discutirlo, pero se puede entrar a debatir. Creo que no vale la pena, es objeto de historiadores. Qué significado tiene la Reforma del año 1918 puede quedar en términos parecidos. Cómo se elaboraron las etapas posteriores, modificatorias de la ley de 1908 fue diferente. Recuerden que la ley de 1908 dejó afuera de la Universidad a las Facultades de Agronomía y Veterinaria, que es algo bueno de recordar. La ley es sensacional, pero también incluía echar a dos instituciones fundamentales del país de la Universidad, que habían sido creadas en su seno y apartadas de la Universidad. Después está todo lo del 58 que ya lo tenemos más cerca y eso es parte de la vida de algunos de nosotros.

Ahora estamos en otro tiempo. La observación que se hace sobre los modos diferentes de la participación y la manera de debatir creo que no merece discusión. Yo por ejemplo soy muy crítico de que no existan estudios socio-psicológicos sobre el modo como piensan los jóvenes. Si quieren que diga cosas raras, las digo, porque pienso eso. Pienso que efectivamente el modo como nos formamos nosotros en los años 60 y la manera como se forman los jóvenes en el año 2000 es radicalmente distinto. El ser humano, el tamaño del cerebro y otra cantidad de cosas son iguales, por tanto es un problema cultural. El problema cultural que está incidiendo para que todo sea distinto a mí me preocupa. Son cambios que se ven. Los que damos clases en los primeros años de la Universidad los vemos casi año a año. Es impresionante. Si me saqué fotos de lo que hacía hace diez años en la Facultad de Ingeniería dando los

mismos cursos que ahora y me saco fotos ahora, las fotos son radicalmente distintas. Así que el hecho de haber cambiado la forma de la participación no se puede discutir; ha cambiado. Podemos estar mal informados, no haber hecho estudios suficientes sobre cómo ha cambiado, pero lo ha hecho. Lo que no ha cambiado es el interés en que las instituciones se modifiquen, que avancen, que se adapten a los tiempos y que la Universidad de la República no quede atascada en algunas cuestiones que han sido analizadas con ansias de transformación.

¿Cómo se hace para crear los institutos transversales en la Institución? Es un problema duro, fundamental, pero si la Universidad no lo aborda jamás va a salir de su estado actual. Cuando se va a dar crédito de medio ambiente, de energía o de los estudios regionales en la Universidad. Eso no es "bla bla", son necesidades nacionales y en parte por no hacer algunas cosas que se nos critican, pero cuya crítica no acepto por tener una virulencia ajena a nosotros. Con esto me refiero a las palabras de un Ministro que tuve el "implacer" de leer hace poco, que realmente me molestaron mucho.

Los procesos de cambios son distintos. Estos cambios que la Universidad quiere hacer van a transitar por todos los caminos que podamos. El papel del Claustro es fundamental. Ustedes siempre me han visto participando, trayendo documentos. No le quito ninguna importancia al Claustro y el gremio al que represento, en todas las instancias en las que participo también piensa lo mismo. En la discusión en el Consejo Directivo Central me parece que hicimos aportes importantes y muchos de ellos han sido tomados, por lo tanto más que ver los procesos en el Consejo Directivo Central y en la Asamblea General del Claustro como opuestos hay que verlos como complementarios, y tenemos que decidir la complementariedad. En eso tenemos todo el derecho de decir que algo puede ser y algo no. En eso con las dos manos voy a votar que decidamos la forma de la complementariedad. Además, me parece bien que la Mesa haya presentado primero este tema y después el otro, precisamente para charlar un poco sobre la complementariedad, porque si nombramos las dos Comisiones y después, por otro lado, vamos a tener algo parecido, con la baja participación que hay va a ser complicado. Si tuviéramos cuatrocientos docentes, dos mil estudiantes y ciento cincuenta egresados participando formamos cuarenta comisiones, pero no es la situación de hoy tenemos que ver cómo la masa de estudio y de análisis de que disponemos, y los medios que tenemos, pueden cubrir nuestras necesidades. Tendremos que trabajar, como lo hacemos los universitarios, estudiando los problemas, informándonos y juntando documentación para hacer las cosas bien.

Con esto quiero hablar a favor de una forma de trabajo, que es complementar el trabajo de la Asamblea General del Claustro con la del Consejo Directivo Central. Lamentablemente la primera reunión va a ser mañana y efectivamente no hemos tenido ninguna instancia de discusión, salvo conversaciones particulares con unos u otros, pero no han sido sistemáticas en el Comité. Debo decirles que los



delegados docentes pedimos al Rector que convocara al Comité para antes de hoy y por razones de atrasos en el pedido y borbollones de asuntos que todos teníamos que hacer, con un día martes feriado, un día lunes previo a feriado, jornadas de ciencia y tecnología a los que a una cantidad de nosotros nos tienen ocupadísimos en estos días con mesas redondas, participación en reuniones sociales, no fue posible. Por lo menos hablo de una decena de personas de mi ámbito, que me incluyen, que hemos estado muy ocupados y entonces la reunión no salió. El Rector estuvo muy bien dispuesto pero no se pudo hacer y hubiera sido lo correcto reunir al Comité antes de presentarlo, pero ya pasó, ahora no es hora de ponerse a discutir sobre los problemas formales, hay que ponerse a trabajar.

En cuanto a mi postura global sobre el problema finalizo acá, después, quizás antes de designar las Comisiones del Claustro, creo que va a ser bueno conversar un poco sobre una distribución temática o algo que nos permita trabajar en consonancia con el Consejo Directivo Central. Además, últimamente lo hemos hecho muy bien, porque las tan importantes resoluciones que este Cuerpo tomó sobre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, sobre el análisis global del PLEDUR --eso se hizo en el período anterior del Claustro, que era presidido por Acuña cuando se hizo ese documento--, lo de la acreditación, que comenzamos a discutirlo más recientemente, muestran que la consonancia con el Consejo Directivo Central existe.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Arquitecto Cubría.

**SEÑOR CUBRÍA.-** Quería manifestar una posición concordante con la que planteó el profesor Markarian.

Quiero señalar que hay una base real de dificultad cierta para la participación y nosotros en la interna la tenemos claramente. No nos resulta fácil poder cumplir con todos los huecos que quedan para nuestro Orden y requiere de esfuerzos personales de muchos compañeros.

El tema de la participación, ya lo hemos hablado muchas veces, lo tenemos que enfrentar porque quizás en nuestra memoria haya otros procesos que fueron mucho más amplios en cuanto a la partición, que hoy no se dan.

El Consejo Directivo Central de alguna manera procuró, con propuestas muy concretas del Rector, plantear una serie de temas que están en el centro de las posibles transformaciones que se pueden dar en la Universidad, y además quiero decir muy claro que coincido con los temas que se han tratado en el Claustro, en donde en términos generales ha habido coincidencias. Recién el profesor Markarian señalaba el caso concreto de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, sobre la que el Claustro hizo propuestas concretas, el Consejo prácticamente asumió la misma posición, con pequeñas diferencias e incluso produjo un tránsito a

nivel del poder político que dio frutos, porque de alguna manera se reconocieron los planteos de la Universidad.

A nivel del Consejo Directivo Central y del Claustro se puede y se debe trabajar con una coordinación y una combinación que haga fructífera la tarea. En el Consejo se es consciente de este problema como para no pretender en ningún momento avasallar, ni quitar potestades y derechos al Claustro y busca puentes de comunicación, que son éstos, porque al integrar este Comité primero que nada hace partícipe a la Presidenta del Claustro. Es una señal. Además si este es uno de los problemas fundamentales que tenemos para desarrollar las próximas transformaciones, que es el de la comunicación, el de la discusión interna en la Universidad, el vínculo con el exterior, este Comité tiene como principal misión eso, es decir que las transformaciones que se están tratando de impulsar de alguna manera puedan llegar a todos los Servicios de la Universidad, se pueda promover en la interna de todos los Servicios y en lo externo de la Universidad la promoción y difusión del tema. Me parece que se debe buscar algún mecanismo para que el vínculo del Claustro con este proceso en particular no sea solamente el de la Presidenta del Claustro, que pueda estar acompañada por delegados de los Órdenes que permitan ser una vía de comunicación interna, que al mismo tiempo facilite los vínculos con los distintos Servicios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias arquitecto.

Pablo Cechi.

**SEÑOR CECHI.-** Sobre esta temática, ya que la Asamblea está decidiendo reflexionar sobre el Comité creado por el Consejo Directivo Central, me parece relevante dar la opinión de los estudiantes con respecto a la creación del Comité y a sus cometidos.

Al principio la idea de este ámbito para reflexionar sobre la temática de la reforma y la transformación universitaria estaba sobre la mesa antes de las decisiones tomadas en las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo Central. Hasta ese entonces la Federación de Estudiantes y el Orden Estudiantil de alguna manera no estaban de acuerdo con el camino de la transformación con la creación de este tipo de espacios de reflexión. Después de entender y de alguna manera ver que se habían tomado decisiones sobre la creación de una agenda temática sobre cuáles serían los temas de la transformación para atacar en primera instancia y después de reflexionar y poder adoptar las decisiones sobre las grandes líneas de transformación, nos pareció bien tener un ámbito donde pudiera haber una reflexión más concreta sobre esas temáticas. De ahí es que el Orden Estudiantil apoya la creación de este Comité para los cometidos que se establecen y eso está lejos de sustituir espacios y menos aún de la Asamblea General del Claustro. Eso para nosotros es así y dentro y fuera del Comité vamos a caminar sobre esa base.

En el punto 1 de la creación del Comité se establece la transformación del conjunto de la enseñanza en función de las resoluciones adoptadas por las dos jornadas extraordinarias. Entendemos que este Comité puede ser un camino para obtener resoluciones conjuntas de estrategias concretas para llevar adelante las resoluciones de las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo Central, por ejemplo sobre la diversificación de la enseñanza, la flexibilización, tramos comunes, etcétera. De alguna manera reflexionaríamos sobre esas cosas en un ámbito un poco más reducido para poder llegar a conclusiones más amplias, pero también tiene todo el sentido de propiciar el intercambio, fomentar la apertura, organizar instancias de estudio y reflexión y sintetizar las principales conclusiones. Todo esto siempre después se someterá a decisión de los ámbitos previstos en la Universidad para tomar resoluciones. Ése es el sentido con el que el Orden Estudiantil acompaña la creación del Comité y desde donde va a pararse para producir en su integración. De ahí que tampoco --es opinión personal-- veo mal y complicado ejercer una coordinación temática sobre los aspectos de los cuales la Asamblea General del Claustro debería discutir y el Comité trabajar. Creo que ahí puede haber una buena coordinación que haga más eficiente el camino hacia tomar resoluciones comunes que estén en concordancia con lo que la Universidad hace y piensa. Creo que es inteligente y bueno poder entender mejor las visiones de la Universidad y de los propios universitarios que no participan directamente. Eso creo que es generar espacios de participación, aunque el quórum de esta Asamblea no ha sido malo y eso se refleja en los resultados que de alguna manera hemos conseguido, llegando a decisiones comunes de los distintos ámbitos de esta Casa de Estudios. Se han tomado decisiones buenas y en momentos oportunos.

Es clara nuestra opinión que no estamos sustituyendo ningún tipo de espacio, que estamos apostando al trabajo, a la reflexión y a conseguir una síntesis de las opiniones sobre cuáles deben ser los caminos que la Universidad tiene que tomar para transformarse.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sergio Barszcz.

**SEÑOR BARSZCZ.-** Voy a ser más breve en mi exposición de lo que pensaba porque varias de las cosas que iba a decir ya se han dicho.

Creo que la creación del Comité de la Universidad de la Universidad de la República para la promoción de la Reforma Universitaria no disminuye en un ápice las competencias y responsabilidades de la Asamblea General del Claustro, sino todo lo contrario, incrementa fuertemente las responsabilidades que asumimos para el próximo período. Las incrementa fuertemente porque de alguna manera los organismos que van a tomar las decisiones finales van a ser los de cogobierno que establece la Ley Orgánica y en particular la Asamblea General del Claustro, en aquellas cosas que sean competencia de ella, porque tenemos la

responsabilidad no sólo de tomar las decisiones finales sino de participar en el proceso a través del Comité para la promoción de la Reforma Universitaria y a través de las Comisiones, porque tenemos que lograr una adecuada coordinación entre este Comité, las Comisiones del Claustro y el Consejo Directivo Central en su conjunto y porque tenemos que potenciar el conjunto de aportes que se realicen para dar discusiones que concluyan en aspectos relevantes de la transformación universitaria. Creo entonces que si logramos conformar una estructura de apoyo al funcionamiento del Claustro que complemente su capacidad de aporte y de decisión, estaremos en el camino adecuado, porque estaremos avanzando efectivamente en el proceso de la Reforma.

Simplemente quiero comentar mi experiencia como integrante de la Mesa prácticamente en estos últimos cinco años. En ellos ha habido dos tipos de sesiones, aquellas en las que no ha habido insumos para discutir y en las que se ha avanzado relativamente poco y aquellas en las que ha habido insumos, trabajo elaborado, bases de partida, en las que se ha discutido y modificado todo lo que ha sido necesario, que no han condicionado en absoluto el funcionamiento de la Asamblea General del Claustro y que han permitido tomar decisiones sobre temas relevantes. Así es como se han logrado muchos en los procesos de resolución de la Asamblea General del Claustro en los últimos períodos.

Acompañemos este proceso de la mejor manera posible, procuremos lograr las coordinaciones imprescindibles para que no haya esfuerzos duplicados o que no encuadren en un marco más general, demos la discusión en este Cuerpo, pero tengamos presente que en una reunión mensual, donde la Asamblea cuente con todos sus integrantes, o sea 105 participantes, es enormemente complejo elaborar documentos que resuman las opciones correspondientes y es enormemente importante contar con insumos que permitan tomar decisiones y ahí sí construir los documentos que sean necesarios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Simplemente quería aclarar --ustedes lo han leído-- que este Comité va a funcionar sólo seis meses, o sea que quiero decir que obviamente las grandes resoluciones se tomarán, como corresponde, en este período y en el próximo período del Claustro.

Digo esto como una información adicional que ustedes ya poseen.

**SEÑOR COSSIA.-** Recién escuchaba atentamente las intervenciones y quiero aclarar que no estamos en nada en desacuerdo con los procesos de transformación, los hemos impulsado siempre, pero el fin no puede justificar los medios y en eso es en lo que aquí estamos haciendo una cuestión de principios.

Para nosotros todo esto debió organizarse en el seno de esta Asamblea, por ser el órgano naturalmente democrático para el cual

fuimos electos y que representa a todos, a las grandes mayorías pero también a las minorías, a las minorías que no están representadas en el equipo operativo, no lo están en múltiples ámbitos de decisión de la Universidad de la República. ¿Quién eligió a los miembros de los Órdenes que están en este equipo operativo? ¿Si acaso el Claustro es un organismo venerado por todos nosotros y por las autoridades universitarias, por qué el Consejo Directivo Central no le pidió que nombrara a sus representantes, reconociéndole implícitamente esa calidad de organismo democrático y representativo del demos universitario? ¿No señor, el Consejo Directivo Central no procedió de esa manera! No sé cómo eligió a los miembros de los Órdenes y los designó el propio Consejo Directivo Central. ¿Ni siquiera fuimos nosotros, los delegados de los Órdenes, los que pudimos opinar sobre quiénes nos iban a representar en ese grupo operativo! ¿A tal punto llegó el deterioro del relacionamiento interno de la Universidad en los organismos!

Escuchaba atentamente al claustrista Markarian y, por supuesto, no va a ser más realista que el rey, él integra el equipo operativo y tiene cifradas sus esperanzas de aportar todos los documentos que haya podido elaborar, pero estamos muchas corrientes de opinión que hemos trabajado mucho para estar representados en este Claustro y para dar nuestras opiniones sobre la Reforma y cómo proceder a ella, que no hemos tenido ni siquiera la posibilidad de opinar sobre quienes integran este grupo operativo. Ése es el cuestionamiento que hacemos, es un cuestionamiento de esencia, hacia la democracia sobre cómo se eligen a quienes nos representan, y eso es irrefutable. Nadie de los claustristas que está acá puede refutar eso. Este organismo que se creó aísla nuevamente a muchos integrantes de la Universidad, de este demos universitario. Se nos margina una vez más y no se nos deja participar ni siquiera de este mecanismo de la Reforma.

**SEÑORA ESCUDERO.** - En verdad a mí me interesaba que pudiéramos tratar el punto 3, para que se pueda establecer en verdad la vinculación de la Asamblea General del Claustro con este Comité, porque antes de integrar las dos Comisiones no quisiera que hubiera una yuxtaposición. Habría que ver qué surge de acá que pueda ser un mecanismo que aporte y que de pronto pueda contener las inquietudes que se plantean.

Con respecto a mi Orden me siento representada, porque fue lo que mi Convención de docentes resolvió. Queremos una reforma y hace años que se está trabajando en ese sentido y no lo hemos podido lograr. Por lo tanto, en verdad no sé si voy a estar de acuerdo con todo lo que se proponga, pero sí en que queremos reforma y ésa es la metodología que nosotros en determinado momento vimos como necesaria.

Realmente, si hay una necesidad de participación de parte de los claustristas, creo que al tratar el punto 3 vamos a poder

establecer la vinculación y saber quiénes se quieren anotar para participar. De pronto podemos encontrar una manera para que se aporte, porque lo que hasta ahora ha sucedido es la falta de participación en todos los ámbitos, entonces cuando se crea algún ámbito que no es resolutivo apostemos a que eso nos permita tener insumos, porque este Claustro no va a resolver porque sí y ante sí. Si tratamos el punto 3 puede ser que se aclaren las situaciones como la que planteaba Gastón Cossia.

**SEÑOR CASANOVA.-** Creo que el primer punto de la Reforma Universitaria tendría que ser modificar las funciones y como está integrado el Claustro. Para ser honestos con nosotros mismos tendríamos que empezar por ahí, porque evidentemente este es un órgano muy pesado, de difícil resolución.

Además me tomé el trabajo de mirar los ejes sugeridos y realmente felicito a los que lo hicieron, porque si uno mira este resumen acá está todo lo que se quiere saber y no se animó a proponer acerca de la Reforma Universitaria. No quedó nada afuera. Faltó nada más que poner si los estudiantes llevan uniforme o no. Acá está todo preguntado. Si en este Claustro antes que finalice nuestro mandato somos capaces de contestar un porcentaje del 10% o 20% de todo lo que está acá es para felicitarnos.

Lo que me preocupa, además de un análisis crítico del Cuerpo del que formo parte y del cual me siento orgulloso, es que creo que tiene sus limitaciones y es en qué contexto estamos haciendo esta Reforma. Si paralelamente se está hablando de un sistema nacional de educación y se están haciendo cosas, porque es una discusión para dar un marco general pero al mismo tiempo hay gente que está trabajando, podría contestar muchas de las preguntas que están acá, por lo menos parcialmente.

Entonces a mí en definitiva me parece que hay que tratar de acompañar los tiempos reales con lo que la Universidad puede darse como mecanismos que de alguna manera reglamenten o acompañen los tiempos de lo que se está dando, porque muchos de los que están escritos son como gérmenes que tienen cierta vida.

Me parece que esto no nos afecta para nada y, al contrario, son como nuevos desafíos. Además, seamos honestos, hay muchas cosas que están contempladas en estas preguntas que muchas veces el hecho de tener que pasar por el Claustro ha sido como una barrera infranqueable de efectividad en los plazos y en la concreción de ciertos objetivos que se plantean. Fíjense que cuando comenzamos a hacer emprendimientos con la UTU o ANEP, ellos tienen otros plazos y decisiones, y nosotros cada pasito que damos lo tenemos que volcar acá y discutirlo en nuestro Claustro, en la Asamblea General del Claustro y en el Consejo Directivo Central. Eso realmente es un ejemplo de que los tiempos que nosotros tenemos son muy diferentes a los que la realidad y las circunstancias nos imponen.

A mí lo que me parece más atinado es desearle suerte a ese Comité y ver si nosotros podemos abordar todo esto que está acá.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias.

Rony Corbo.

**SEÑOR CORBO.-** Voy a ser muy breve, entre otras cosas porque hace años que venimos conversando sobre la Reforma Universitaria.

Ahora estamos en un nuevo momento en la Universidad, estamos en un período de transformación y entonces de lo que se trata es que las posibilidades de la transformación que la Institución viene discutiendo hace ya como veinte años se efectivicen y los amplios acuerdos alcanzados, tanto en el PLEDUR como en la agenda que discute el propio Consejo Directivo Central se comiencen a llevar a la práctica sobre un consenso general de grandes lineamientos que hay. Me parece que el paso del tiempo ha hecho madurar una serie de consensos que la Institución antes no tenía porque existían diferentes visiones. Por supuesto que creo que las diferentes visiones siguen estando.

Lo que dice el claustrista Cossia sobre el tema de la participación es verdad. La delegación de egresados en el Consejo Directivo Central ha hecho hincapié en eso, partiendo desde nuestra propia realidad, donde la participación es sumamente difícil de lograr. Por eso en el repartido del Rectorado que hoy se nos dio dice que se discutió en el Consejo Directivo Central que es imprescindible multiplicar la participación y que no habrá una nueva Reforma Universitaria si no toman cuerpo debates e iniciativas de los más variados espacios.

Creo que a la propia Asamblea General del Claustro se la pone en un rol muy protagónico porque la Presidenta co-preside con el Rector el nuevo Comité que se aprobó y eso la sitúa en un plano muy importante y que los documentos de la Asamblea General del Claustro y los aportes que se logren se van a efectivizar en contribuciones reales. En todo caso la autocrítica debe ser de todos nosotros, porque aquí la mayoría de los Órdenes no llegan al 10% o 20% de su representación discutiendo temas ampliamente trascendentales como es una transformación universitaria y quizás todos deberíamos hacer una autocrítica sobre por qué en cada uno de nuestros Órdenes, en un ámbito que coincido que debe ser donde se refleja la más amplia democracia y participación de la Universidad hoy no se esté cumpliendo esa función. Eso nos lo tendríamos que preguntar todos.

Creo que sin participación no va a haber proceso real de reforma o transformación universitaria y es un desafío que tenemos que asumir todos, pero también entiendo que la Universidad y los tiempos delimitan y condicionan determinados aspectos, cuando nosotros tenemos mucho retraso, no solamente con los países desarrollados sino con otros del continente. Para ser bien claros,

nos tenemos que poner las pilas si es que queremos aportar en el proceso de transformación. Tenemos que conformar Comisiones con una agenda concreta de debate, con aportes escritos y tiempos delimitados, porque la Universidad no va a depender del tiempo que se dé la Asamblea General del Claustro. Hay determinadas dinámicas presentes y cambios y aspectos superestructurales de transformación que también condicionan a la propia Universidad. Lo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación o lo de la acreditación, que se discute ahora, son buenos ejemplos de cómo la Asamblea General del Claustro ha incidido en la posición universitaria, la que a su vez ha incidido en transformaciones importantes de algunas cosas.

Creo que hay que ser mucho más propositivo. De Gastón Cossia espero un aporte mucho más sustancial que el que él hoy hace. Espero un aporte producto de la experiencia que él tiene de los debates de hace veinte años, cuando en el año 93 comenzamos en la Facultad de Veterinaria, cuando éramos parte de la FEUU, con respecto al debate de la transformación universitaria. Hay muchas cosas que están plasmadas, pero con su amplia experiencia creo que va a aportar en las Comisiones que pueda integrar, y no creo que aquí se discrimine a nadie. Si hay una institución democrática en este país, por esencia es la Universidad, donde la diversidad está presente y donde hay democracia. No es algo tan participativo como en otros tiempos, pero las posibilidades de participación están, a nosotros nos concierne efectivizarlas o no.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Roberto Markarian.

**SEÑOR MARKARIAN.-** Dije que iba a hacer mi intervención dividida en dos partes. Si bien me alargué en la primera en la segunda les ruego que me corten en el uso de la palabra cuando me haya pasado de tiempo.

Creo que el Claustro ya debería discutir los temas globales del sistema educativo nacional. Ese es un tema sobre el cual hoy se repartió un documento, que no sé cómo apareció pero no importa. Es la posición de la ANEP sobre el tema. Acabo de descubrir que entre mis papeles acá tengo otro que se llama "Hacia una nueva Ley de Educación" que, a menos que mi computadora falsifique, está firmado por el Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, junio de 2007, que se refiere al mismo tema. Y el Claustro comenzó a discutir temas relacionados con el sistema general de educación terciaria y superior privado, no privado y la acreditación, es decir todo ese borbollón de cosas, sobre las cuales me han notificado que dentro de veinticinco días habría una propuesta sobre esa ley.

Que el Claustro opine sobre qué queremos que sea el sistema educativo nacional es crucial y nosotros debemos tomar la iniciativa sobre ese tema. Es más, diría que si hubiera que formar



una comisión, la que hay que poner a trabajar es ésa, en particular porque el trabajar en eso no colide con el trabajo del Comité, más allá de que si colide lo hizo, pero me parece que es un tema suficientemente general y del tipo que se reclama.

Con respecto a lo que dice Cossia con su enfoque general estoy de acuerdo. Si se quiere es del tipo de la discusión que se dio la Institución cuando discutió la Ley Orgánica. Acá estamos discutiendo de un tema más general que la Ley Orgánica porque vamos a hablar de la educación en general, pero creo que se hace perentorio que la Universidad se pronuncie sobre ese tema, porque insisto que la ANEP sacó 12 páginas y el Ministerio sacó 8 páginas. La ley sobre la acreditación dicen que está saliendo. Eso es lo que me notificaron a mí. Por lo tanto, nos guste o no, dentro de un mes sí o sí tenemos que discutir esto, y yo digo que nos adelantemos y comencemos a discutirlo.

Como dice el punto tercero, que es el que de hecho estamos discutiendo, en tren de vincular la Asamblea con el Comité, hay que tomar ese tema por las guampas y comenzar a elaborar en un sentido positivo, tendiente a que esa sea la posición universitaria.

**SEÑORA SANS.-** ¿Puedo hacer una pregunta?

Cuando se habla de las cosas que coliden o no, tal vez no tenemos demasiado claro lo que puede colidir o no, en el sentido que no está claro en qué orden va a comenzar a trabajar el Comité.

**SEÑOR MARKARIAN.-** Nadie sabe cómo va a trabajar porque nunca se reunió.

El compañero estudiante leyó lo que aprobó el Consejo Directivo Central, él mismo dijo que tienen sus ideas sobre lo que se debería hacer, indirectamente yo también dije algo. No me animo a decir hoy qué es lo que va a hacer el Comité, excepto lo que dice la resolución del Consejo, porque eso es seguro que lo va a hacer.

No colide con la resolución de nadie que nosotros, en el ejercicio pleno de lo que se quiso hacer con la Asamblea General del Claustro cuando se la creó, comencemos a discutir un tema de la envergadura del que tenemos por delante, porque la Comisión la Universidad y el Sistema Educativo Nacional está puesta como Comisión a) en la propuesta que en su momento se ha votado en el Claustro. Propongo que esa Comisión la integremos y la pongamos a trabajar.

**SEÑOR RITTATORE.-** De hecho estamos discutiendo el punto 3 y quisiera relacionarlo con la integración de las Comisiones.

A mí me parece que en realidad lo que vaya a trabajar el Comité depende mucho de lo que nosotros hagamos aquí. El Comité no

puede ser autista, trabajando en un castillo de cristal. Va a reaccionar ante los diferentes órganos de la Universidad y frente a los distintos lugares donde se esté procesando la discusión, tratará de resumirlos, impulsarlos, dará su opinión, elaborará documentos como el cuestionario de preguntas sobre todo lo que se quería saber sobre la Reforma. Parte de nuestro trabajo va a ser discutir, producir y dar insumos para que esto avance.

En ese sentido a mí me parece que la vinculación de lo que haga la Asamblea General del Claustro con el Comité tiene un buen margen de maniobra en el hecho que los titulares de los tres Órdenes son integrantes de la Asamblea General del Claustro, entonces, eligiendo Comisiones que se complementen y pidiéndoles tanto a los claustristas que están en el Comité como a quienes trabajen en estas Comisiones, que ayuden al Claustro a producir una discusión que llegue a buen puerto, eso de por sí va a ser una gran vinculación entre el Claustro y el Comité. Mientras las Comisiones y el Claustro trabajen vamos a tener a la gente informada de ambas cosas y ahí naturalmente se va a dar la relación que se precisa dar, por eso estoy muy de acuerdo con Markarian y me parece que lo importante esencialmente es decidir quién va a trabajar en las Comisiones y enfocarnos en el contenido en concreto para comenzar a trabajar. De esa manera aprovecharemos el tiempo dando una discusión real y no discutir cómo vamos a discutir al infinito.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quería plantearles que de acuerdo con lo que resolvió esta Asamblea General del Claustro, en el sentido de bajar la discusión a los distintos Claustros de las Facultades, muchos Claustros nos solicitaron insumos para el debate.

En función de eso la Mesa construyó un dossier que está a disposición no solamente de los claustristas de esta Asamblea sino también de los claustristas de las distintas Facultades, en donde adjuntamos una serie de preguntas con respecto a qué tipo de transformaciones queremos y algún tipo de respuestas dadas por distintos integrantes del demos universitario. Quiero decir entonces que esto está a disposición de los Claustros de Facultad como insumo para la discusión. Quien quiera tener algo en especial está a disposición en Comisiones.

**SEÑORA SANS.-** ¿No se puede mandar por mail?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sí, ya se ha enviado a las Facultades.

Se puede mandar mañana por correo.

**SEÑOR RITTATORE.-** Lo mandamos de nuevo pero, en realidad, ya fue enviado, sólo que no como un paquete.

**SEÑOR COSSIA.-** ¿No se puede establecer un página web con los documentos?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ya están en el portal de la Universidad.

**SEÑOR COSSIA.-** ¿Cómo Asamblea General del Claustro?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Exactamente, en todo caso después les paso concretamente la dirección.

### **Constitución de las Comisiones para la Reforma Universitaria**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Como punto siguiente pasaríamos a la constitución de las Comisiones para la Reforma Universitaria.

Como última información les planteo que llegó el documento "Aportes de la ANEP para la elaboración del anteproyecto de la Ley de Educación", que ya les fuera enviado. Seguramente no tuvieron tiempo de mirarlo, pero acá se contempla exactamente cuál es el papel de la Universidad y de qué manera se ensamblan los temas de la Ley Nacional de Educación con la Universidad y el rol que se le pide a la Universidad. Esto fue enviado como insumo precisamente para la discusión del Sistema Nacional de Educación.

Si les parece bien pasaríamos a conformar la Comisión. No sé cuál consideran mejor, si el método de la autopropuesta o la designación por Orden. Ya habíamos solicitado nombres para las Comisiones.

**SEÑORA SANS.-** Puede ser un criterio mixto, si hay nombres se podrían plantear.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Es lo que estoy preguntando y si nos anotamos todos mucho mejor.

Podemos pasar una hoja y se van apuntando.

**SEÑOR MARKARIAN.-** Quiero dar algún criterio.

He intervenido sucesivamente y he logrado parar en cada momento en el punto más o menos justo.

Deberíamos constituir todo lo que se quiera, pero al tema de la Comisión a) pedirle que haga un informe para la próxima sesión del Claustro. Tiene que hacer un primer informe porque, insisto, si no lo tenemos el tema va a estar planteado solo. Me dicen que ese segundo informe, que no sabía de dónde lo había sacado, está en el Orden del Día del Consejo Directivo Central. Creo que hay algunos problemas de coordinación que no son menores y en ese sentido Cossia se lleva las palmas de nuevo, porque creo que tiene razón. No puede ser que temas que parece que tenemos en el Orden del Día ni los conocemos y lo cierto es que hay una nota del Ministerio de Educación y Cultura "Hacia una nueva Ley de Educación". Querría que el Claustro se dispusiera a tomar firme el

tema de La Universidad y el Sistema Nacional de Educación junto con el de La Acreditación, porque son temas parecidos, que los trate en la próxima sesión y con la perspectiva de traer algo. Quizás otras preguntas, aunque sobre las preguntas no opino nada porque las acabo de recibir ahora.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Entonces, tomando la propuesta del doctor Markarian, vamos a formar las Comisiones con el compromiso que en el lapso de un mes se trae un documento con respecto al Sistema Nacional de Educación.

**SEÑOR RITTATORE.-** Yo diría ambas Comisiones.

**SEÑOR MACHADO.-** Quiero plantear que me parece estratégico, en el sentido que es un poco de recibo reconocer la caída de militancia que existe en los Órdenes a nivel de la Universidad. Lo vemos en el Claustro, donde no tenemos un buen quórum. Me parece que es estratégico que todos los materiales que existan lleguen con alguna anticipación a los claustristas, porque lo que estaba planteando Markarian, que están apareciendo documentos que tendríamos que tratar y venimos sin estudiarlos, porque no los hemos recibido, a mí personalmente me da la sensación que estamos desaprovechando el tiempo. Hoy ya podríamos estar discutiendo algo, porque ya estamos atrasados y salvo que se lean en voz alta los documentos que no hemos recibido con anticipación no los podemos tratar.

**SEÑOR RITTATORE.-** Estamos pasando los documentos en cuanto nos llegan. No nos hemos atrasado en enviar los documentos. La realidad es que el ambiente que está habiendo es de una gran rapidez de trabajo en muchos organismos, por ejemplo en el Ministerio con el tema de la acreditación, etcétera, que los plazos que se da el Claustro para tener una reunión fija los terceros miércoles de cada mes, realmente están entrando en colisión con como se están elaborando estas cosas a nivel del Ejecutivo.

La Mesa se puede seguir comprometiendo a pasar los documentos inmediatamente al recibirlos. Más no podemos hacer.

**SEÑOR MACHADO.-** La Presidenta decía que ya hay un documento que es una recopilación que se está mandando a los Claustros de los Servicios y que nosotros no lo tenemos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sí, lo tienen, está colgado de la página web. Está en <http://www.universidad.edu.uy/claustro/>. Ahí están todos los documentos, pues los hemos colgado sistemáticamente.

**SEÑOR MACHADO.-** Algo más y termino.

Quisiera saber si la Mesa tiene una idea del régimen de trabajo que sería necesario, porque de repente personalmente me puedo proponer para una comisión pero después no puedo participar

por el día en que funciona.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nuestra primera intención es formar la Comisión.

Se plantea una propuesta concreta para dentro de un mes y una vez formada la Comisión, discutirán entre ustedes cuáles son los horarios y los insumos que necesiten, que los solicitarán a la Mesa y nosotros adjuntaremos todo lo que consideren necesario.

Por otra parte reitero lo que ha planteado el doctor Markarian, día a día aparecen nuevos documentos que responden a la transformación acelerada que, por lo menos a nivel de documentos, está sufriendo el sistema educativo.

Conclusión, les pido entonces que conformen la primera Comisión que tiene el nombre concreto de "La Universidad y el Sistema Educativo Nacional".

Hay que ver los propuestos y a partir de ahí se estipulan los días para las reuniones, porque son todos temas absolutamente entrelazados.

**SEÑOR CECHI.-** Solamente quería hacer una reflexión.

Esta idea de hacer comisiones para trabajar las temáticas es para después ver los insumos que también están trabajando otros organismos de la educación sobre estos temas. También nosotros, como un sistema distinto, que sería el subsistema de enseñanza terciaria, debemos pensar cómo vamos a trabajar. El Sistema Nacional de Educación incluye un sistema nacional de enseñanza terciaria, secundaria e inclusive las relaciones entre ellos. La Universidad de la República manifestó que hay que generar nuevas instituciones autónomas, cogobernadas, con hincapié en la red de relaciones de esas instituciones. Es una temática en la que hay bastante producción de conocimiento.

Hoy estamos accediendo a dos documentos concretos. Uno que no lo conozco, no lo he leído, ni mucho menos, del Ministerio de Educación y Cultura, sobre un avance del proyecto de ley de educación. También ha habido un Congreso Nacional de Educación que ha tomado muchas definiciones que tenemos que respetar. Hay que hacer un esfuerzo de integrar toda esa información para dar una opinión de la Asamblea General del Claustro sobre esa temática.

En ese sentido me parece que el trabajo en Comisión es para poder leer los documentos y producir de cara al debate general que tenemos que dar todos los Órdenes en la Universidad de la República. Esa Comisión ya tiene que trabajar. Obviamente tiene que haber gente que ahora se anote, pero debe ser de carácter abierto y si cualquier claustrista quiere participar y dar su opinión pueda hacerlo. Debe tener horarios de reunión claros, con algún aporte de Secretaría, para convocar con anticipación y

comenzar a trabajar y producir. Lo peor que nos puede pasar es llegar a la próxima Asamblea y agarrar el tema de cero, que ningún claustrista haya leído nada, que los Órdenes no tengan ni siquiera una primera opinión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Del mismo modo que las reuniones de la Mesa del Claustro han sido abiertas, también se pretende que estas Comisiones sean abiertas, que se fije una Comisión madre y que a ella se acerques todos los que quieran aportar y discutir.

Con respecto a los insumos, pensamos que como las palabras se las lleva el viento es muy positivo que muchas de las ideas sean escritas, entonces por lo menos se construye una lluvia de ideas que permita que el conjunto del Claustro pueda después volver a discutirlo. En ese sentido es entonces la pretensión de la existencia de una Comisión que fije día y hora y que a ella pueda ir el conjunto de los claustristas que se puedan acercar. Hay que establecer una Comisión madre porque me parece ordenador.

**SEÑORA BASSO.-** Voy a realizar una reflexión en voz alta.

Para cualquiera de estas dos Comisiones es necesaria una experiencia, un conocimiento, una cierta competencia. Esto lo digo como introducción al hecho que nosotros los claustristas de Humanidades nos sentimos como un tanto preocupados en lo que tiene que ver con la educación, justamente porque tenemos una Carrera en Ciencias de la Educación. Es cierto que cualquiera se puede acercar, pero voy a proponer la posibilidad de nombrar gente que quede nombrada, porque una cosa es la gente que participa y otra la gente responsable.

Proponemos a dos personas que son claustristas, que no sabemos si pueden aceptar o están en condiciones de participar. Uno, aunque se jubiló, pienso que sigue siendo claustrista. Nos gustaría ver en Facultad quién puede tomar el tema, para realmente hacer un aporte, porque no es fácil que cualquiera venga y aunque se lea todos los documentos pueda armar algo sensato y contribuir en esto de manera competente.

**SEÑOR HÉCTOR GONZÁLEZ.-** Vemos como fundamental la conformación de la Comisión "La Universidad y el Sistema Educativo Nacional", por lo dicho en Sala. Desde el punto de vista de ADUR nos parece que es un tema central, que además es algo que tiene que analizar la Asamblea General del Claustro. Esto es así por los antecedentes, porque algunos de estos temas la Asamblea los ha trabajado y por la implicancia que tiene en lo que hace a la transformación universitaria con relación a todo el sistema.

Es adecuado que exista un ámbito como la Asamblea General del Claustro y el Comité para la Reforma Universitaria, que de alguna manera van a tener que complementarse y coordinar, de acuerdo con sus funciones y con sus capacidades propias y sus competencias. Por lo tanto, desde el punto de vista de ADUR, correspondería que

en la reunión del lunes podamos discutir un poco cuáles serían los perfiles y por lo tanto los nombres para integrar esta Comisión. Ahora no estaríamos en condiciones de proponer nombres, justamente por lo que hablábamos con respecto a las dificultades de participación que tenemos. No es un problema solamente de nombres sino de encontrar aquellos compañeros que puedan asumir con competencia y responsabilidad esta función. Proponemos que en todo caso se puedan acercar después a la Mesa los nombres que surjan de la reunión del lunes.

**SEÑOR RITTATORE.-** Si les parece, más allá de los nombres que aparezcan hoy, esto quedaría abierto.

Es cierto que las Comisiones tienen que tener responsables. A mí me parece que debe haber participantes de todos los Órdenes y también responsables de todos los Órdenes. En ese sentido, si les parece bien se podría autorizar a la Mesa a recibir los nombres de los responsables de los Órdenes que no puedan hacerlo en este momento y la Mesa los integraría. El compromiso que le pediría a los Órdenes es que para la semana que viene, a más tardar el martes o miércoles estén los nombres, porque estas Comisiones tienen que trabajar lo antes posible.

En lo que tiene que ver con el hecho que las Comisiones sean abiertas, le pediría a la Sección Comisiones que, una vez que los diferentes responsables le pasen la información de cuándo serían los días de reunión, nos lo comunique para manejarnos como hacemos con las citaciones a la Asamblea General del Claustro.

**SEÑOR BARSZCZ.-** Básicamente me manifiesto en el mismo sentido.

Creo que sería conveniente que en el día de hoy quedara conformada la Comisión "La Universidad y el Sistema Educativo Nacional" y que se le encomendara a esta Comisión traer un documento para la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro, dentro de un mes, tal como lo planteaba el claustrista Markarian.

También sería importante constituir la segunda Comisión, la de "La transformación de la estructura universitaria" y quizás para eso se pueda delegar en la Mesa que vaya recibiendo los nombres de los claustristas correspondientes, pero si podemos resolverlo hoy todavía mejor.

Tratando de articular el funcionamiento de las Comisiones con el Comité para la Reforma Universitaria y la información hacia la interna del Claustro, voy a proponer que sea la Mesa de la Asamblea General del Claustro la que establezca las vinculaciones entre el trabajo de las Comisiones, el del Comité, la Asamblea General del Claustro y el Consejo Directivo Central.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Entonces les diría que si ya hay nombres se fueran conformando las Comisiones, que ADUR acerque sus nombres y

que conformáramos un día y una hora. La Mesa se compromete a realizar la tarea de enlazamiento que es la que está proponiendo Sergio Barszcz.

**SEÑOR COSSIA.-** ¿Si a algún universitario se le ocurriera hacer alguna propuesta al Comité para la promoción de la Reforma Universitaria, cuál sería la forma de hacer llegar esa propuesta?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Por un lado participando.

**SEÑOR COSSIA.-** Me refiero al Comité operativo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Participando mañana, que es la convocatoria y además los documentos que han hecho llegar a la Asamblea General del Claustro en todo momento los hemos dirigido al conjunto de los claustristas.

Con respecto al Comité le confieso mi ignorancia, porque realmente el Comité todavía no se reunió y no conozco la forma operativa. Me comprometo a informar a usted y al resto del Claustro en el plazo más breve posible cómo va a funcionar ese Comité.

**SEÑOR BARSZCZ.-** Seguramente va a haber algún mecanismo, porque uno de los cometidos que tiene este Comité es precisamente impulsar la mayor participación posible de los universitarios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Les pido que se anoten para conformar también la segunda Comisión.

**SEÑOR RITTATORE.-** Mientras tanto les puedo decir la gente que está anotada para "La Universidad y el Sistema Educativo Nacional": Carlos Acuña, Gonzalo Correa, Lucía Pastore, Ruiz Pereyra --dice alterno Rivero--.

**SEÑORA SANS.-** Es suplente en el Claustro y lo proponemos porque Ruiz Pereyra tenía algún problemita de salud.

**SEÑOR RITTATORE.-** Bueno.

Además está Amanda Tizze y Joaquín Guijarro.

Entonces tenemos dos nombres por Orden. Si les parece eventualmente después se pueden introducir cambios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Les pediría que si es posible fijen ahora día y hora de reunión, de manera tal de entrelazar al Comité, el Claustro, la Comisión, etcétera.

**SEÑOR CORBO.-** Ya hicimos propuestas de compañeros para la primera Comisión, para la segunda queríamos proponer a los compañeros Alfredo Machado y Gastón Cossia.



**SEÑOR CECHI.-** Respecto a la integración de la segunda Comisión, dados los acontecimientos creo que deberíamos relativizar un poco su integración.

La Comisión ya está creada hace varias reuniones. Ya discutimos sobre sus objetivos y en qué debería trabajar. Lo que pensamos ahora, por lo menos a priori, antes de designar delegados para esa otra Comisión, es que ya tenemos designada a la otra Comisión que de alguna manera nos acercará todo lo que dijimos sobre el Sistema Nacional de Educación, está en el Orden del Día de esta Asamblea el tema de la acreditación, ya hemos tenido alguna resolución importante de esta Asamblea sobre ese punto y nos parecería más fácil y sencillo, dados los acontecimientos, trabajar directamente en el tema de la acreditación, que también de alguna manera estaría relacionado con los objetivos de la Comisión a) y que esta Asamblea tomara como objetivo nombrar gente para trabajar directamente en el tema de la acreditación, que es más prioritario que "La transformación de la estructura universitaria", sobre lo que nos debemos una cierta reflexión para la coordinación de los ejes de los temas que se van a tratar en otros ámbitos.

Ahora, como Orden Estudiantil, no estaríamos en condiciones de dar nombres para esa segunda Comisión, pero entendemos que deberíamos reflexionar más sobre el tema de la acreditación y no dejarlo de lado.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero aclarar que hay una Comisión de la Asamblea General del Claustro que está trabajando concretamente el tema de la acreditación.

**SEÑOR CECHI.-** Entonces no dije nada.

**SEÑOR CORBO.-** Quería hacer esa aclaración, aparte hay que nombrar esta Comisión porque no puede quedar en un ámbito específico del Consejo Directivo Central. Es lógico que el Claustro conforme su Comisión, para que se vayan viendo los tiempos.

Aparte tenemos que instrumentar la participación en general de los universitarios en el debate. Eso es lo que a mí realmente me preocupa. Hace mucho tiempo que estamos apoyando la transformación de la Universidad y realmente va a ser importante si es que la logramos efectivizar. Me parece que debemos tender a que esto se masifique y que todos los estamentos universitarios tengan los lineamientos centrales para que haya una interacción entre el debate de los organismos con toda la comunidad universitaria, sino esto va a ser muy poco participativo y nosotros apostamos a lo otro.

**SEÑOR RITTATORE.-** A mí me parece que ver el rol de la Universidad en el Sistema Educativo Nacional, sin discutir la reforma de la estructura universitaria que permita acompasar un cambio en el Sistema Educativo Nacional, es imposible.

Me preocupa un poco que se relegue esta Comisión y que se piense que va a trabajar dentro de un mes; no, va a tener que trabajar ya. Va a ser imposible producir un documento sobre el Sistema Educativo Nacional sino tenemos claro cuáles son las reformas dentro de la Universidad que pensamos que son necesarias para ese objetivo. En el caso que esta Comisión trabaje mal o no trabaje, lo que va a pasar simplemente es que los compañeros que estén en la Comisión "La Universidad y el Sistema Educativo Nacional" van a tener que tratar además del Sistema Educativo Nacional la reforma de la Universidad, porque no se va a poder discutir un tema sin tener el otro. No obstante lo cual, reconozco que el tema acreditación es importante, está en el Orden del Día, y no viene mal que haya más integrantes para esa Comisión. Invito no sólo a los estudiantes, sino a todos los claustristas que quieran colaborar en el tema de la acreditación a que también participen en él. No lo dejemos de lado porque ambos son importantes.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En principio nombraríamos a la segunda Comisión y a ella se agregarían los compañeros que ustedes consideren que pueden apoyar a esta discusión.

**SEÑOR RITTATORE.-** Hasta el momento la segunda Comisión estaría integrada por Susana Escudero, Mónica Sans, Fernando Berriel, Alfredo Machado, Gastón Cossia y Pablo Cechi.

**SEÑOR BALARES.-** ¿Hasta cuándo hay tiempo para agregar nombres?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pensamos que hasta el martes o miércoles de la semana que viene.

**SEÑOR BALARES.-** ¿Necesariamente tiene que ser claustrista?

**SEÑOR CECHI.-** Sí, tiene que ser claustrista.

**SEÑORA SANS.-** También puede ser suplente.

### **Sistema Nacional de Acreditaciones**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En principio podría ser un acto constructivo que te anotaras y participaras de la Comisión como claustrista y como integrante de tu agrupación.

Nos quedaría el último punto, que es acreditación, pero pensamos que pese a este caos sentimos que es un caos constructivo y entonces asociaríamos el tema de la acreditación a la primera Comisión, tal cual fue planteado, aclarando que ya existe una comisión de acreditación que está trabajando y que se puede poner en contacto inmediato con esta primera Comisión.

**SEÑOR MARKARIAN.-** Sobre el punto cuarto la información de prensa dice que se está trabajando muy fuertemente en el lugar donde se

está intentando hacer la ley.

La Universidad tiene un delegado nombrado oficialmente por el Consejo Directivo Central para integrar ese equipo. Propongo que el Claustro convoque al delegado, que se reúna con la Mesa y con la Comisión que ya tenemos, para que tengamos información de primera mano para saber qué está pasando con este asunto. Puede que algunos tengamos una información y otros, otra, pero aquí no podemos ni empezar a hablar sobre el tema porque no sabemos qué está pasando, salvo cosas generales, como ¡qué linda la acreditación!

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero aclarar que el delegado es el profesor Landinelli y la Asamblea General del Claustro le había pedido que participara en esta Comisión. Hasta este momento no ha podido integrarse a la Comisión, en este caso concretamente le pediríamos una reunión informativa.

**SEÑOR RITTATORE.-** Si les parece bien intentaríamos hacer una Mesa ampliada, en lo posible en el horario del Claustro, con la Comisión y el profesor Landinelli.

**SEÑORA PASTORE.-** En realidad con el tema del Sistema Nacional de Acreditación habíamos estado viendo que la AGC había elaborado un documento, que se lo habíamos enviado al Consejo Directivo Central y compartimos lo que dice Markarian, porque ahora necesitamos información de primera mano para poder avanzar.

Nos parece muy buena la propuesta que se hace pero que el delegado venga a la AGC, además de reunirse con la Mesa y con la Comisión. Si no puede el delegado que venga su alterno, el escribano Cremanti. Lo digo porque siento que estamos como estancados, que elaboramos el documento pero cómo avanzamos si no tenemos una información de primera mano para saber qué está sucediendo con la creación de la Agencia Nacional de Acreditación.

**SEÑOR RITTATORE.-** La idea de hacer una Mesa ampliada es tener información para los claustristas antes de la reunión del Claustro, porque si en la próxima reunión tenemos la información de los delegados de la Universidad de vuelta estamos en la misma.

Obviamente, que venga a la Asamblea, pero hay que conseguir la información antes para enviarla.

**SEÑORA LEMA.-** Quisiera saber cuál es la interacción entre todas estas Comisiones y el Comité.

La Presidenta está en el Comité de Reforma Universitaria, nosotros estamos creando la Comisión del Claustro de la transformación de la estructura universitaria, está la Comisión que va a trabajar con el Sistema Educativo Nacional, qué interrelación se espera, porque sino parecen estructuras que van a trabajar en paralelo. No sé si está previendo una forma de

funcionar para que después las líneas paralelas se vayan juntando.

**SEÑORA PASTORE.-** Creo que en realidad esas cosas van a estar mucho más claras cuando el Comité esté instalado, pero en realidad cuando se creó el Comité uno de sus cometidos es sintetizar las principales conclusiones del conjunto del debate en propuestas a presentar a los organismos de cogobierno de la Universidad de la República.

Entiendo que todo lo que trabajen las Comisiones y la Asamblea General del Claustro va a llegar al Comité y ahí se dará la interacción entre las Comisiones y el Comité, porque en realidad la AGC está dentro del Comité.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La idea de alguna forma la planteó Sergio Barszcz.

Vamos a intentar no superponer sino enrabar, en ese sentido entonces vamos a buscar todos los mecanismos necesarios para ser eficientes.

Compañeros claustristas, si no hay más temas, en un acto de eficiencia se levanta la sesión.

**(Es la hora 21:40)**

-----